



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

1655 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 27 de enero de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del Antonio Gelabert Jofre, con .N.I.F.: 18.223.427-K (ref. expediente núm.: 2003055000239), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 28 de enero de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

URBANA: NÚMERO NOVENTA Y CUATRO DE ORDEN.- Apartamento de planta quinta, identificado con el número C-515, con acceso por la calle Monseñor Palmer. Forma parte de un edificio sito en esta ciudad, con fachadas a la Avenida Ingeniero Gabriel Roca y calle Moseñor Palmer. Tiene una superficie construida interior de sesenta y tres metros cuadrados, más una terraza cubierta de quince metros, sesenta decímetros cuadrados. Se distribuye conforme a su destino y sus linderos son: por frente –tomando como tal su entrada-, paso común, derecha, apartamento número anterior de orden, izquierda, apartamento número siguiente de orden, y fondo, vuelo sobre la calle Monseñor Palmer. Cuota de copropiedad: 0,63 por ciento. Cuota gastos apartamentos: 0,82 por ciento.

Datos registrales: Finca registral nº: 2322, inscrita al Tomo 3651, Libro 418, Folio 161 del Registro de la Propiedad de Palma número 11.

Valoración.....219.000 euros

Cargas Preferentes Subsistentes: Sin cargas

Tipo subasta (1ª licitación)..... 219.000 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **219.000 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecilio Metelo, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 28 de abril de 2015, a las 13 horas. El día 29 de abril de 2015, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 28 de julio de 2015, a las 13 horas. El día 29 de julio de 2015, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 2, de fecha 3 de enero de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 29 de enero de 2015

El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

